

# EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 103.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera, 21 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administración.—ULTRAMAR y ESTRANERO, 38 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados, 6 reales.

Los suscriptores que no deseen pagar el precio anticipado.

JUEVES 15 DE

ENERO DE 1874.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Redacción y Administración de EL NUEVO MUNICIPIO. San Francisco, 15, 2. La correspondencia, debe dirigirse al administrador MANUEL ORTOLANO. Director: JERÓNIMO MELEIRO.

ANO II.

## ADVERTENCIA.

Prevenimos á todos aquellos suscritores que sin embargo de haber recibido EL Nuevo Municipio durante dos, tres, ó más meses, lo devuelven al exigirles el pago, diciendo que no quieren satisfacer el importe de suscripción, que publicaremos sus nombres á la cabeza del periódico, si en el término de ocho días no hacen efectivos sus descubiertos.

## PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha reunido en sí toda la autoridad política y se ha vestido de facultades extraordinarias, se creó en el imprescindible deber de dirigirse á la nación para explicar su origen, justificar su actividad y exponer los y sincera mente sus propósitos.

Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror y por un solo partido, retraídos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquél á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades.

Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconcilia bles, perturbadas por la discordia, desechadas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y aún casi para el mal ineficaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido daseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia, sin esperanza, desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Inglaterra, con el elocu entísimo tribuno, honrado patrio y eminent e hombre de Estado, que dirigía los destinos del país, acababan de despojarlo de la dictadura salvadora en estos momentos azorosos, y que él ejercía con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando fieros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba sólo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembración de España en pequeños y agitados cañones

donde, todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasión, el orden social, la integridad de la patria, su honor, su vida misma han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando, mas ahora, no sólo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guardia civil de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime; la ejecutoria fiel y resueta de la voluntad de una nación divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparición política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la soena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decadido crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente a todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesión entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telegrama de casi todas las provincias, ha corroborado esta elección. El general Serrano entonces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y misión nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóles á lo resuelto y decreto mil veces también por la providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso y aborrécedores del espíritu del siglo y de las doctrinas en que la civilización moderna se fundan, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y degradando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendón antinacional siga abierto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escandalo y abominacion de los pueblos cultos, y mientras en las provincias de Ultramar arda la ceniza de la discordia y persistan hijos ingratos en renglar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discurrir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnación no desacredite el crédito ántes de promulgado, donde los encontrados pare-

ceres no pongan estorbo á la acción expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos a ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que lo ejercemos para bien de la patria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creando.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende sólo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder hicieron la Revolución de 1868 y la Constitución de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo periodo constituyente; no quieren que lo interino y provisorio larga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las más amplias libertades los más sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicación voluntaria del monarca y la proclamación de la República solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en su esencia; y á semejanza también del escultor, creamos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitución de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan: la patria y las actuales instituciones se habrán salvado; y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coacción y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nación, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve sólo á conservar intactas las conquistas de la Revolución el amor á la conciencia, que alguien calificaría de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella; ni la súrgica obstinación del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sendero; sino la firmísima persuasión y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la más sana doctrina.

También en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende

del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben si la perversión del sentido y los avisos y mal intencionados comentaristas, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad, á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretación y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir ni levantar la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consiste sólo en la igualdad de los derechos políticos; en la destrucción de todo privilegio que impida elevarse en ese mismo jerarquía á quien lo merezca y honoreadamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir á sus hijos algo de más personal, íntimo y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recular de la democracia.

Menos aún deben recalar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecera, fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la compresión tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la iglesia, desatiendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, peraltantes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, será con el fin de seducir á los incertos ó ignorantes, y de ocultar ó ocultar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilización, á la libertad y al progreso.

Contra los que propagan estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el establecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combaten con las armas en la mano. Sólo así, sólo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sostenido público, y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que hi menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliente ahora como entonces en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros deseos. No se nos ocurrirá ni lo arduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremen-

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO

### LA EDUCACION.

EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DILUCIO

CON EL SEÑOR D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

DE BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA EDUCACION.

DE BREVES OBSERVACIONES SOBRE LA EDUCACION.

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

ALQUILER

INTENDENCIA DE ALICANTE Gobernación y Compañía

1874

da responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, y en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brío, virtud y fortuna de España, que está llamada aún a los más gloriosos destinos.

El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Joaquín Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Moquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

**ALICANTE 15 ENERO 1874.**

**DEMOCRATAS. DEMOCRACIA;**  
**CONSERVADORES, HUMANIDAD!**

La insurrección cantonal que se levantó potente y amenazadora contra la legalidad republicana, prestando un inmoderado deseo de plantear la federación a capricho y sin norte determinado, y solo sustentada por la impaciencia demagógica que habían de deshonrarla más tarde, fué sofocada por la fuerza que representaba la Asamblea por ella desconocida, circunscribiendo tan maldito movimiento a la plaza de Cartagena, fortificada de antemano por la nación para ser guarda segura de sus naves en una guerra contra los enemigos de España. Allí, al abrigo de sus murallas y de sus castillos inexpugnables, han acabado con todo el prestigio de nuestro partido, han deshonrado la bandera que pretendieron defender, han asesinado lentamente la República, gastando inútilmente sus fuerzas y han imposibilitado el proyecto federal, asombrando al mundo con sus torpes prácticas hijas tan solo de su exaltación.

En la lucha continuada, en la desesperación, no han vislumbrado que todo lo perdían con su innoble actitud y han preferido rendirse y entregarse cuando el odiado gobierno centralista había sido despojado del poder por un acto de fuerza. Orgullosos pueden estar los que solo por odio se sostuvieron unos días mas, para ver la agonía del único gobierno posible en las circunstancias que atravesaba nuestro país.

Cartagena es al fin tierra española, y en sus muros ondea el pabellón nacional. Inmensos sacrificios han debido hacerse para conseguirlo, pero nunca debe olvidarse que, si bien son imperdonables los crímenes realizados en nombre del Cantón Cartagenero, deben ser atenuados por la falta de conocimiento e instrucción que

distingue a la mayoría de nuestro pueblo. Mucha sangre se ha derramado por este movimiento loco e injusto, no derramemos más!

La justa indignación que sienten los generosos pechos alicantinos, ante la barbarie Cartagenera, llena los ánimos de una cólera, de un sentimiento de venganza, que nos apena y conduele, porque los grandes deben ser generosos!

Las infamias cometidas por los vándalos cantonalistas, han llenado la medida de la misericordia que encerraba el corazón de este noble pueblo y no se oye por todas partes otra voz, otro grito, que el de la cruel venganza! «QUE SE HAGA UN TERRIBLE ESCARMIENTO! QUE SE FUSILE SIN PIEDAD! QUE SE ESTERMINÉ A ESOS CRIMINALES!

Sin distinción de opiniones, todo el mundo reclama esta medida, para ellos salvadora, olvidándose los mas de sus creencias cristianas y de sus ideas políticas.

¿Qué democracia es la que profesan los que, por único remedio a nuestros males y en particular a las funestas bazañas de Cartagena, desean que se fusilen a los desgraciados criminales que nos avergüenzan? Que democracia es esta que atenta contra la vida de un vencido, de un criminal, de un desgraciado, de un pária, de un ignorante?

La democracia tiene dentro de ella recursos para reprimir y enseñar, sin necesidad de hollar la moral universal y el código divino, matando a los que en una hora de infernal locura, han cometido excesos que todo hombre honrado debe execrar.

El derecho a la vida es sagrado. Y así como el individuo no puede matar la sociedad, que no es mas que el resultado de la suma de todos los derechos individuales, carece de tal derecho y es homicida, es mas, es parricida, cuando comete un atentado contra la individualidad humana. La pena de muerte ya desapareciendo de todos los códigos, y no hay un hombre de inteligencia clara y de recto corazón, que no abogue por ella, arrancando de tan injusta y bárbara pena a los infelices reos.

El hombre es un ser doble, y con la pena de muerte solo se castiga la materia, que es el instrumento de que se vale el espíritu, dejando a este, sin corrección, que vague por el espacio azul, libre del cuerpo en que hubiera penado, acosado por el remordimiento y trabajando en su perfección.

No podemos oír pronunciar la palabra fusilar, sin que un estremecimiento se

apodere de nuestro organismo. Tan pronto se olvidan todos, que los excesos de Versalles no han hecho desaparecer la idea petrolista, puesto que se reproducen hoy por desgracia? No comprenden, que si la pena de muerte escarmentara no habría ni asesinos, ni ladrones, ni incendiarios, después de haberla prodigado tanto?

El crimen no se evita con el crimen, el mal no desaparece con el mal, la sangre no se lava con la sangre. Es preciso algo mas grande, mas humanitario, mas cristiano, mas racional, mas político, mas democrático. El crimen no se castiga, se corrige. El criminal no se mata, se transforma, se hace bueno. La ley, de las represalias, la pena del talón, el vengativo ojo por ojo y diente por diente pertenece a la religión mosaica. Nosotros somos mas cristianos, mas humanos, mas misericordiosos.

La sociedad como el individuo, debe devolver bien por mal; pues mal por mal lo devuelven los canibales, sin necesidad de estar asociados y sin tener teólogos, sabios, moralistas y jueces.

Al mal producido por los torpes secuaces de la commune y del cantonalismo, hay que oponer la instrucción, que es el único bien, y el potente valladar de las pasiones. No hay hierro ni fuego que acabe con las grandes ideas, no hay fuego ni hierro que estermine las malas concepciones! Las primeras se imponen y avasallan por su bondad y a pesar del martirio que las purifica, las segundas solo se combaten instruyendo y moralizando, matando la ignorancia y el fanatismo; pues el asesinato social exigido por la venganza pública—qué horror, la venganza pública—en lugar de enseñar, embrutece e impide al crimen! La fuerza no ha enseñado a nadie!

Pidamos al gobierno energía, mucha energía. Pero, para ser energico, no se necesita ser cruel; para gobernar y reprimir desmanes, no hay que ser tiranos. Que se disponga un buque de guerra y que se deporten a lejanas playas a esos indignos españoles; que han renegado de su patria y que han roto los lazos sociales. Ellos lo han querido, sea! El que tiene amplia libertad para pensar, manifestar, propagar y pedir la realización de una utopía, conculta los sagrados derechos y comete los horribles crímenes que se han perpetrado por esos nuevos cartagineses, rompe con la sociedad en que vivía, renuncia a la libertad de la que no es digno. Mindanao, Fernando Poo, hé aquí dos buenos puntos a donde deben ir inmediatamente, sin ningún gé-

nero de contemplaciones, los que han asombrado al mundo con sus torpezas.

Demócratas, liberales, conservadores, religiosos, no pidais sangre, que bastante se vierte por nuestras discordias! Pedid justicia, pero no venganza; corrección, mas no castigo; enseñanza y no muerte! Demócrata, no olvides tu credo; liberal, no olvides el ejemplo; conservador, no olvides la historia; religioso, no olvides á Cristo! Civilizados, no osolviedis de la civilización; distinguos de los hotentotes que á mansalva, pero en el paroxismo de la cólera, han destrozado el cuerpo y la propiedad de su hermano; no llágais mas, matando á sangre fría á los petrolistas sanguinarios!

La sociedad, quedó en el mayor abandono al pueblo, que no le instruye, ni le da ejemplo, ni trata de mejorar su situación, dejándole en el estado triste en que se encuentra, tiene el derecho de defenderse, pero no el de exigir el cumplimiento de grandes deberes a los que los desconocen todos, sumidos en la ignorancia.

Si hay un primer criminal, es la sociedad; pues esta es demasiado egoista y deja gran parte de sus individuos sin el alimento moral y material. Lo hemos dicho y lo repetimos. El problema político-social está ahí, pavoroso, sombrío, amenazador! No se resuelve con el hierro y el fuego. Esto es azuzar y no convencer y resolver. Calma, prudencia, tacto, *cariad*, democracia! Podrá ser disculpable, que un individuo se encolerice; pero sería imperdonable que la sociedad fuese iracunda!

Caiga sobre los criminales el rigor de la ley. Sea esta inexorable y humana! Si deja de ser humanitaria, deja de ser justa! El decálogo dice: *el quieta no matar*. Las obras de misericordia encargan, corregir al que erra, enseñar al que no sabe. La democracia consigna: el derecho a la vida, la abolición de la pena de muerte, la cesantía del verdugo. No mas cadalso, no mas fusilamientos, no mas barbarie!

**LLAMAMIENTO DE LA RESERVA.**  
Ya se ha publicado en la *Gaceta* un decreto parecido en sus disposiciones capitales al leído en la última sesión por el señor Maisonneuve, referente al llamamiento de la reserva de 1874.

Diferencianse ambos decretos, sin embargo, en que en el de nuestro querido amigo se llamaba toda la reserva correspondiente al presente año, y en el publicado en la *Gaceta* de ayer sólo se llaman 100.000 mozos de la misma.

— 6 —

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO

LA EDUCACION,

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

el dia 20 de Diciembre ultimo,  
en el acto solemne de la distribucion  
de premios á los alumnos  
del referido Establecimiento.

ALICANTE:

IMPRENTA DE VICENTE COSTA Y COMPAÑIA.

1874.

ca de la historia, digámoslo así, de este establecimiento.

A primeros del pasado año, y pocos meses después de terminados mis estudios en el profesorado Normal, fui llamado á esta población obedeciendo un deber sagrado de familia; una vez en él, concebí el pensamiento superior á mis fuerzas, lo conozco, de crear un establecimiento de enseñanza, y despues de vencer las dificultades fáciles de conocer si se atiende á lo elevado de la misión escogida y á las circunstancias especiales que fácilmente se deducen del carácter que distingue á la poca edad que represento, busqué en mi imaginación un ideal, una insignia, una imagen que, representando exactamente mi pensamiento, satisfaciera mi ánimo juvenil y encontré, que bajo la palabra Educación, bajo la insignia de «Hacia Dios por la ciencia y la caridad» y bajo el bello ideal sintetizado por la virtud y el saber, podía muy bien realizar el proyecto que hasta entonces me tenía preocupado. En efecto qué mas se puede desechar donde hay saber y virtud, donde hay ciencia y caridad... Donde hay instrucción y moralidad, el hombre adelanta, el hombre progresá porque no tiene que luchar con la malicia y la ignorancia, mó-

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

Hay además entre ellos otra diferencia, que sentiríamos produjese los tristes resultados que creemos ha de producir. Nos referimos á la exención del servicio de las armas por la cantidad de 10.000 rs. Una de las ventajas más importantes que la legislación vigente respeto al reclutamiento y organización del ejército tenía sobre el antiguo sistema, era la de que prohibiendo la redención y sustitución, borraba la odiosa diferencia establecida entre los que podían librarse de pagar á la patria el más penoso de los tributos, mediante la entrega de cierta cantidad y los privados de medios de fortuna bastante á eximirles de tan terrible carga.

Y son tanto mayores los inconvenientes, que se nos figura ha de tener la citada disposición, cuanto dándosele un efecto retroactivo se autoriza por ella, no sólo la redención de los mozos adscritos á la reserva del presente año, sino también la de aquellos que, pertenecientes á la del anterior, han ingresado ya en las filas del ejército.

Cierto que, según parece, no se establece la redención como una vuelta á los antiguos principios, sino como un medio transitorio de allegar recursos con que hacer frente á la perentoria necesidad de armar y equipar las reservas, pero mucho nos tememos que á esa medida, aceptada como transitoria, no se le quiera dar luego un carácter de permanencia que destruiría por su base la ley de 18 de febrero de 1873, fundada en el principio de que el servicio militar debe ser personal y obligatorio.

Por otra parte, hoy que nos hallamos en plena guerra civil es, sin duda, cuando menos puede justificarse esa facultad concedida á los mozos de eludir, á cambio de una cantidad determinada, el sagrado deber de defender la libertad, amenazada de muerte por las salvajes hordas del absolutismo. Si en ninguna circunstancia es admisible la justicia y la moralidad de la redención á metálico, hoy que el soldado vierte diariamente su sangre en los campos de batalla, es menos que nunca.

Según lo dispuesto en el decreto de que nos ocupamos, el alistamiento dará principio el 15 del mes actual, debiendo quedar terminado para el 31 del mismo. La rectificación del alistamiento se verificará del 1º al 8 del mes próximo, y la declaración de mozos útiles en los días comprendidos desde el 22 de febrero al 8 de marzo.

Los diarios ministeriales creen que de los 100.000 mozos llamados al servicio de las armas, se redimirán 20.000, y pudiendo calcularse que el número de los declarados inútiles y desertores será sobre poco más ó menos el mismo, resulta que ingresarán en el ejército 60.000 hombres, con cuyo refuerzo será posible impulsar vigorosamente la guerra contra los carlistas, que recorren y talan casi todo el territorio de la península, mostrándose más en valentonados que nunca.

El principio de igualdad enaltecido por la República, ha venido á tierra. Todas las naciones de Europa, aun las más aristocráticas, tienen establecido el servicio militar forzoso e irredimible. España había entrado en esta senda de justicia. Volvemos á poner precio á la sangre.

*La Discusión.*

#### POLITICA MENUDA.

Anteayer tarde salió de esta capital la comisión del partido conservador, dispuesta á reunir con los dioses mayores, sino se les concede todas las justas aspiraciones que sostienen, para mangonear á placer en esta provincia.

Los señores que componen la representación de los unio-calamares son: D. Luis Campos, D. Antonio Mas, D. Leopoldo Laussat, D. Francisco Molina, D. Rafael Terol, D. Manrique Barrera, D. José Mauricio y D. N. Campos.

Después de varias sesiones se ha hecho en este sanhedrin el reparto de los destinos, formando al efecto un largo y voluminoso estado, donde van consignados los empleos, el nombre de los mártires destinados al sacrificio y el de los aspirantes legítimamente reconocidos por la conservaduría.

Hay felicitaciones continuas, porque los designados se creen ya en posesión del cargo concedido por el concilio. En la puerta del Casino, hacen ya varios aspi-

rantes la relación de las sensaciones que recibirán camino de Ultramar. Quien más, quien menos, todos tienen algo en el reparto; dícese con visos de verdad, que en la administración de Hacienda está todo conferido, hasta los empleos del portero y ordenanzas. Cuando aquí hay tal desmocche, juzguen nuestros abonados qué será del gobierno civil, fomento, sanidad, fábrica, etc. etc.

No se han reclamado cargos eclesiásticos, por no haber mucha seguridad en el cobro de los haberes, dadas las corrientes liberales; no porque no haya multitud de unionistas que representarían á las mil maravillas el papel de curas y sacerdotes, canónigos y abades. Ellos se conforman á todo por la nómina.

Mañana tendremos el gusto de designar algunos de los que figuran en primera fila en la propuesta que lleva la comisión.

Dice un colega, que de varias provincias han llegado á Madrid comisiones de los partidos constitucional y radical con objeto de pedir que los gobernadores sean de sus opiniones, de lo que resulta ya alguna dificultad para satisfacer esas contrarias aspiraciones.

El refuerzo que le han dado á la embajada unio-calamar, es con este fin, pues yendo lo más notable del partido y uniéndose al dios que está allí, que vale por mil castellanos, están seguros de pesar mas en la balanza del ministerio que los radicales, porque de estos solo han ido tres: el Sr. Corradi, el Sr. Carrasco y el Sr. Orozco.

La cuestión es de tres ó cuatro días segun los mas confiados.

Dios quiera que no se equivoquen y no hagan muchos el viaje en balde!

Hagamos punto y hasta la próxima sesión que ha de ser variada.

Levantada por el Sr. Gobernador militar la suspensión de *EL NUEVO MUNICIPIO*, volvemos á nuestras interrumpidas tareas, rogando á los Sres. suscriptores nos dispensen esta falta agena, en un todo á nuestra voluntad.

Faltariamos á un deber muy sagrado, sino hiciésemos público nuestro agradecimiento hacia aquellas personas que, al tener noticia de la suspensión que pesaba sobre *EL NUEVO MUNICIPIO*, nos brindaron con sus ofrecimientos y probaron el aprecio que profesan á nuestra humilde publicación.

Les damos, pues, las gracias más cumplidas por esta inapreciable muestra de afecto, al que procuraremos corresponder cual corresponde.

#### CARTAGENA.

Hé aquí los telegramas que se recibieron en Madrid á propósito de la rendición de Cartagena:

«La Palma, 12 (8 y 45 noche).

Acabo de venir del castillo de Atalaya, desde donde he presenciado la fuga de la Numancia, á la que hace fuego y persiguió nuestra escuadra, sin poder decir el resultado, pues se hace de noche. El Darrío también parece que se ha escapado. Se dice que en la Numancia iban Contreras, Ferrer y todos los individuos de la junta y los presidiarios. Cuando sepa detalles los transmitiré á V. E. tan fuusto suceso.

«Campamento, 12 (8 y 33 noche).

El gobernador de Murcia al Ministro de la Gobernación:

La Numancia que huyó con la junta y presidiarios, se está batiendo con la escuadra. Cartagena es nuestra.

Dice *La Correspondencia*:

«En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde, será promovido á teniente general el mariscal de campo Sr. D. José López Domínguez.»

Leemos en un colega:

«Parece que en el consejo de ministros celebrado ayer, el Sr. Martos, con motivo de la cuestión de cargos públicos, dirigiéndose á los ministros procedentes del campo conservador, dijo, que esta situación era esencialmente radical y que en ello los conservadores no tenían otra significación que la de un elemento llamado por los radicales para ayudarles á constituir la.

«Y es claro.

«Quién ha dado el golpe, sino el general Pavia? Pero, oigamos á *La Iberia* que

se apresura á contestar al Sr. Martos en las siguientes líneas:

«El gobierno debe mirarse mucho al tratar del nombramiento de gobernadores, procurando que todos se inspiren en la política conservadora que representa la situación, escogiendo para tan importantes puestos personas de larga carrera administrativa y de antecedentes de energía y de práctica en la gobernación de las provincias, á fin de que inspiren confianza y respeto.»

«Ya es campa!

Divorcio en perspectiva.

Dice *La Correspondencia*, que el ministro de Hacienda ha acordado la reposición de varios funcionarios de los centros directivos y provinciales, de reconocida capacidad y honradez.

«Si serán incapaces y deshonrados los que van á ser llevados al panteón de los cesantes?

«Qué cosas tiene *La Competente*!»

Dice un colega:

«En el consejo de esta tarde probablemente habrán quedado acordados algunos nombramientos de gobernadores.»

«Según el criterio de Martos ó conforme á la opinión de *La Iberia*?»

En el manifiesto á la nación, que integramos en nuestro número de hoy, se dice que las Cortes Constituyentes fueron elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, porque los demás estaban retraídos ó proscritos. De aquí, según el manifiesto del nuevo Gobierno, que sea necesaria y sabia su disolución.

Con el respeto que nos merece el nuevo Gobierno, aunque su legitimidad sea puesta en duda por amigos y adversarios, hemos de permitirnos rectificar su anterior apreciación, guiados sólo por un espíritu de justicia, no por otra razón, puesto que el ministro que hizo aquellas elecciones no le contómos en el número de nuestros amigos.

Las elecciones para las Cortes Constituyentes disueltas por los soldados del capitán general de Madrid, fueron las más libres que han tenido lugar en España. Déjenos al menos á los republicanos esta gloria. Esto á nadie perjudica, y si aprovecha á todos, porque hemos sentado un precedente que por todos debe ser seguido, si se quieren tener unas Cortes que representen las verdaderas aspiraciones de nuestro trabajado país.

Dice un periódico de Madrid:

«El Sr. García Torres, director general de Rentas, se propone no hacer nombramiento alguno para ministras en las fábricas de tabacos, sin que antes sufran un examen las aspirantes y se les declare con la aptitud necesaria para el cargo.»

Esta disposición, que la consideramos muy justa y muy acertada, no debe pasar desapercibida para aquellas que se afanan por alcanzar una de estas plazas.

#### SUCESOS DE BARCELONA.

Leemos en *La Imprenta* de aquella capital:

«La lucha armada ha ensangrentado otra vez las calles de Barcelona, cuando todos abrigábamos la convicción de que la alarma é intranquilidad de estos días tendría un desenlace pacífico. No ha sido así, pues ayer tarde ocurrió una colisión entre las tropas y algunos paisanos concentrándose la lucha en la plaza del Padró, calles inmediatas de la Cera, San Vicente, Salvador, parte de la del Carmen y en especial en la de Poniente. Hé aquí las noticias que tenemos de estos sucesos. Despues de medio día empezaron á aparecer algunos paisanos armados en la calle de Poniente, esquinua á la del Carmen y en la inmediata de Picalqués. Inmediatamente la autoridad militar dispuso que cuatro compañías del batallón cazadores de Béjar fuese á despear la calle. Entró esta fuerza á eso de las tres y media por la calle del Carmen, y al llegar poco mas ó menos frente á la de Picalqués recibió una descarga de los paisanos apostados en las esquinas. Contestó la tropa y por espacio de una hora, poco mas ó menos, se estuvo tirando con los paisanos que iban retrocediendo de esquina á esquina, al paso que iban avanzando los cazadores, decididos á ocupar las casas.

Al pie de la misma esquina que forma la calle de Poniente con la del Carmen cayó muerto en los primeros momentos un sargento segundo, atravesada la cabeza de un bala que le entró por la boca. Juntá á él cayó muerto tambien un soldado que recibió en la sien la herida que le privó de la vida. Son los únicos muertos de la clase de tropa que sepamos resultasen en aquella

parte. Tambien fueron retirados dos heridos, uno de ellos gastero, que recibió un bala en la mano. El otro tenía la herida en la frente. En la calle de Poniente cayó muerto delante de la fuente un paisano, y es el único que vimos despues cuando recorrimos aquellos sitios. A las 4 y media había terminado la lucha, si bien se oía despues uno que otro disparo, de suerte que á las cinco todo había quedado en silencio. Los cazadores de Béjar ocuparon las casas de las calles de Poniente, Picalqués ó inmediatas, y como habían anochecido los vecinos de la calle del Carmen iluminaron los balcones y ventanas.

Respecto á lo ocurrido en la plaza del Padró y en las adyacentes todo se redujo á algunos disparos que no creemos causaron bajas algunes, pues la tropa sin detenerse ocupó los puntos que iban abandonando los paisanos. En la calle de Garretas y Salvadora se nos dijo que habían empezado á levantar una barricada. Tambien nos aseguraron que en la del Hospital frente al pasaje de Bernardino había al anochecer un soldado muerto, se creó de resultas de los disparos que se hacia desde la calle de Roig.

En la del Carmen, cuando el fuego era mas nutrido, una bala penetró por el postigo de un balcón de la casa número 72, atravesó el balcón de un joven que estaba sentado en la sala y se detuvo al chocar con la petaca que llevaba en el bolsillo. Tambien penetró una bala por el balcón del piso segundo de la casa contigua atravesó los cortinajes y cayó en la sala.

Estos sucesos llevaron la alarma á los demás barrios, se cerraron las tiendas y establecimientos industriales, y en algunos puntos hubo sustos y carreras. La Rambla, sin embargo, en toda su extensión estaba llena de curiosos, y á menudo distraía la atención el galope de los caballos de los ayudantes, batidores y jefes de Estado mayor que iban y venían de un punto á otro de la ciudad comunicando órdenes.

Respecto á lo ocurrido en el inmediato pueblo de Sans, como carecemos de datos exactos y fidados, no podemos narrarlo. Solo sabemos que á medio dia, al empezar la lucha, fué asesinado un capitán de cazadores de Cuba, contándose de esto detalles que horrorizan y de que no queremos hacernos eco, asegurando á que tengan confirmación. Durante toda la tarde se oyeron en aquella dirección repetidos cañonazos y frecuentes descargas de fusilería. Se nos aseguró antes de anochecer que todo había terminado, y así lo creímos al ver bajar de aquella parte 4 piezas Krupp y 8 de montaña.

—En el Hospital civil han entrado á consecuencia de los sucesos de anteayer un sargento y un soldado muertos, dos soldados heridos, una mujer muerta, un paisano muerto y tres heridos.

En el Hospital militar habían ingresado 21 heridos, entre ellos dos oficiales, uno de artillería y otro de caballería. El primero tiene un bala en el vientre y el segundo otro en el estómago. Hay además dos soldados de caballería y otros dos de infantería muertos, y uno ó dos oficiales, entre ellos un en pie que fue muerto en Sans.

Para socorro de la clase de tropa el general en jefe y el capitán general han dejado una respetable suma para repartir entre los heridos.

#### SECCION LOCAL.

#### PÉRDIDA.

La persona que se hubiere encontrado una pulsera de pelo y oro, se servirá entregarla en la redacción de este periódico donde se le gratificara.

#### VENTA.

Se vende una casa situada en el Barrio Nuevo de esta ciudad, calle de Riego, núm. 56. Le corresponden 40 palmos de fachada, 63 de fondo con 60 de altura sobre la calle. Tiene un corral descubierto de 27 palmos en cuadro. Tiene dos pisos en la fachada con dos balcones y una ventana que da á dicha calle, y tres pisos por la espalda con sus galerías.

Darán razon, calle de la Concepción, número 22, barrio de San Anton.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

#### Santo de hoy.

San Pablo, primer ermitaño.

Sol norte 7'19 m. Pónesse 5'01 tarde.

#### ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.

El drama en seis cuadros *Treinta años ó la vida de un jugador*.

Entrada general 3 rs. obsoletos 2.50. A las 7 y media.

#### ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y compañía.

San Francisco 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN DEPÓSITO DE CORTIDOS NACIONALES Y ESTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.  
Chorros alemanes y franceses.  
Piel de vaca, charolada y sin charolar.  
Beceros satinados del país y extranjeros.  
Beceros engrasados y blancos.  
Sagrenes del país y extranjeros.  
Vaquetas terneras.  
Vaquetillas negras engrasadas y raspadas.  
Córdoba granado y liso.  
Badanas de todos colores.  
Badanas satinadas, sagrenadas y lisas.  
Badanas charoladas.  
Balos.  
Merinas para abrigo.  
Estezados.  
Gamuzas de varios colores.

Elasticos de todos precios, negros y de color, cañamos del país y franceses, satenes, pañetes, rusellos negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, horcas, herramientas de todas clases y todo quanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser  
SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria y otros artículos.

**PAPELES PINTADOS**

de última novedad,

**A PRECIOS ECONOMICOS.**

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,

ALICANTE.

**PRECIO FIJO.**

Acaba de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numeroso público que honra con sus compras a esta casa ya puede venir, seguro que encuentra abundancia de telas, novedades, gusto y asombrosa baratura.

Para los que gusten vestir con poco dinero.

Recheras para camisas desde . . . . .	1 rs. una.
Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora á . . . . .	2 rs. vara.
Nuevo surtido de percales, buenos . . . . .	14 ctos. "
Peten para pantalon desde . . . . .	24 ctos. "
Varegas vestidos . . . . .	10 rs. uno.
Gasas y percalinas . . . . .	11 " "
Retortas . . . . .	16 "
Id. de 40 pulgadas ancho . . . . .	18 "
Linones . . . . .	21 "
Batistas de Escocia . . . . .	24 "
Irlanda puro hilo . . . . .	4 rs. vara.
Lienzo hilo anchos para sábanas sin costura . . . . .	12 "
Servilletas de hilo y de algodón . . . . .	13 ctos. una.
Toballas . . . . .	21 "
Mantillas . . . . .	5 rs. uno.
Manteletas hilo adamascadas . . . . .	42 rs. jueve.
Granadinas para mantillas . . . . .	8 rs. vara.

Para los que quieran gastar mas.

**ALTA NOVEDAD.**

Pouplines lunares para vestido á 5 1/2 rs. vara. Satenes gusto parisien . . . . . 4 6 1/2 rs. vara. Lanas lisas y brochadas desde 30 ctos. id. Diagonales para vestidos colores especiales. Alfombras, fieltros y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos á precios muy económicos; merinos 5/4 ancho superior, desde 13 rs. vara en adelante, tamisé, sijistinas, crepe, granadinas lisas, listadas y bordadas, rejas, pañete bordados, mantas de Mallorca, colchas, báñolas piqué y un gran surtido en pañelería de invierno en todos colores y clases, capuchas escocesas, merino negro y tis, hasta de 25 duros una; tartanes, hay un surtido completísimo de dibujos nuevos y económicos precios. Salidas de teatro y abrigos para señora, ultima novedad, toquillas y corbatas para señora; tall y gauje negro desde 18 rs. vara, terciopelo negro de algodón, felpa, seda, varios colores, tiras y entredos bordados y tegidos, camisetas y medias de lana, camisetas y calzoncillos de punto, algodón, y otros muchísimos géneros á precios baratísimos.

**LA UNION.**

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

**SEGURO DE INCENDIOS.**

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza más crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de les quince días siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles e inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., a premios ó primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser más bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

**GARANTIA.**

El capital social es de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia durante los cuales LA UNION ha registrado: 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales yellow 100.560.000 000 8.096 Siniestros pagados, importantes... 40.350.000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de la Unión, Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante, D. Manuel Romero.

Se publican

(c) Ministerio de Cultura 2006

PERFUMERÍA  
Y PERFUMERÍA DE  
CALLE DE PRIM, 32,  
ALICANTE

**EAU DE ZENOBLIE**

Para devolver su color natural al cabello. El agua de Zenobie es más buscada que ninguna otra, porque consigue rápidamente devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo más mínimo, tanto que se dice de noche al vestirse ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da con un cepillo como si fuese bandolilla y que va juntamente con el frasco. La agua de Zenobie no mancha, y por lo tanto, no hay que tener ningún cuidado al tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé diariamente, el resultado adquirirá el color que se desea, y después, para conservarlo, es preciso cuidarla una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita más tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y perfumería de ANTONIO GUILLEN, calle de la Princesa, número 32, Alicante. Precio de cada frasco, 28 reales.

También se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumes franceses.

Brindadores de todas clases, caseros y otros muchos artículos de este ramo.

Camas inglesas maqueadas de hierro y doradas finas.

De un cuero.

De canópia ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, sencillez y precios económicos.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, nº 13, Alicante.

**Gran surtido de ferretería.**

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizos de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 18 pulgadas hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cercojós ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre y mesas.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Por el gran despliegue que tiene esta heredad de comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

**Guillen Lopez Hermanos**, calle Mayor, nº 13, Alicante.

**ORDENANZA y REGLAMENTO**

**MILICIA NACIONAL.**

En atención a la importancia de estas disposiciones que obligan a todos los ciudadanos a tener conocimiento de ellas, y con el objeto de facilitar su adquisición, se ha hecho una tirada económica, uniendo las dos leyes en un folleto de 118 páginas, en 16. A la condición de baratura, reúne también la de su tamaño, permitiéndose llevar perfectamente en el bolso para su consulta y estudio.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, 21, en las librerías de F. Pujadas, Calatrava, 23 y en la de Vicente Lledó, Mayor, 2, en la marmolería de Antonio Omos, San Francisco, 7, a DOS

reales ejemplares, en el estacionamiento del

**Vapor Augusto.**

Saldrá el 16 del corriente para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite cargo y pasajeros.

Consignatario: D. Gregorio Carralata, Ejijos, San Fernando, 28.

Atención: tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el envío de mercancías. Los

viajeros tienen que ser pasajeros y no

se admite el